

ACTA # 371

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y dos días del mes de diciembre del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón Presidente, y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Ignacio Cedeño y Señorita Katuska Centeno Carranza, el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 15H06, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Informe de los Procesos de Contratación Ejecutados por la Administración Actual, durante el año 2016. **Cuarto.-** Aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la "Remodelación del Mercado Municipal de la Parroquia San Plácido". **Quinto.-** Asuntos Varios. **Sexto.-** Clausura. El Sr. Víctor Zambrano interviene para mocionar el cambio en el punto número cuatro del orden del día el cual sugiere sea: **Cuarto.-** Aprobación de la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la "Remodelación del Mercado Municipal de la Parroquia San Plácido"; moción que cuenta con la aprobación unánime del pleno; por lo que el orden del día queda establecido así: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Informe de los Procesos de Contratación Ejecutados por la Administración Actual, durante el año 2016. **Cuarto.-** Aprobación de la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la "Remodelación del Mercado Municipal de la Parroquia San Plácido". **Quinto.-** Asuntos Varios. **Sexto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones el vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 09 de diciembre del 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno; en consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 07 de diciembre hasta el 16 de diciembre del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Informe de los Procesos de Contratación Ejecutados por la Administración Actual, durante el año 2016.** El señor Presidente expone al pleno que los proceso de contratación ejecutados durante el año 2016, lo cuales han sido cumplidos en concordancia con el POA 2016 y el presupuesto actual con lo que cuenta el GAD, en el cuadro siguiente se detalla los procesos ejecutados.

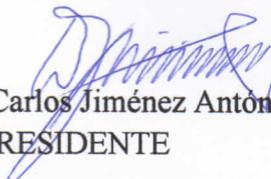
| OBJETO DEL PROCESO | ESTADO |
|---|----------|
| CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DE ADULTOS CON CALIDAD Y CALIDEZ CON LOS INTEGRANTES DEL CLUB DE HIPERTENSOS Y DIABÉTICOS "SAN PLÁCIDO" DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ | CUMPLIDO |

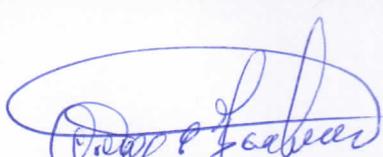
| | |
|---|---------------|
| CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJES PARA LOS SITIOS EL TAMARINDO Y MANANTIALES DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ. | CUMPLIDO |
| CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA ENTRADA DE GUARUMO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ | CUMPLIDO |
| PROTECCIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIÓN EN EL ESTERO CUCHUCHO, MÁRGEN DERECHO QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA SEDE DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ | CUMPLIDO |
| CONSTRUCCIÓN DE PARADERO TURÍSTICO DE BUS, INGRESO Y LUMINARIAS EN LA COMUNIDAD MANCHA GRANDE ABAJO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ | CUMPLIDO |
| CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO, DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ | CUMPLIDO |
| CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE BUS, EN LA COMUNIDAD MANANTIALES DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ | POR ADJUDICAR |
| LEGALIZACIÓN DE TIERRAS | CUMPLIDO |

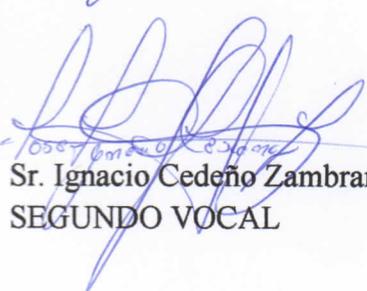
Luego de analizar cada uno de los procesos ejecutados, los miembros del GAD presente coincide que las obras que no fueron desarrolladas en este año, debe ser ejecutadas en el próximo, ya que se debe cumplir con lo que consta en el POA para beneficio de la parroquia y desarrollo de la misma; luego aprueban por unanimidad el cuadro presentado el mismo que expresa que esta administración está cumpliendo con las metas y objetivos planteados, a pesar de que se han presentado bajas en el presupuesto que maneja el GAD por la situación económica del país. **Cuarto.- Aprobación de la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la “Remodelación del Mercado Municipal de la Parroquia San Plácido”.** El presidente expone al pleno que mediante oficio recibido por medio del QUIPUX: Nro. BDE-CJZ5P-2016-0046-OF del 20 de diciembre de 2016, el BDE indica que mediante Decisión N° 2016-GSZM-260 de 19 de diciembre de 2016, se aprueba el financiamiento de la “Remodelación del mercado municipal de la parroquia San Plácido” por un monto de USD 82.758,57. y con oficio Nro. BDE-GSZM-2016-0658-OF del 22 de diciembre de 2016, solicitan la aprobación de la contratación del financiamiento para esta obra, ya que lo que a continuación se aprueba es una documentación habilitante para la firma del contrato y posterior acreditación del desembolso para el desarrollo de esta obra; por tanto pone a consideración del pleno la aprobación del mismo. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve: 1. Aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

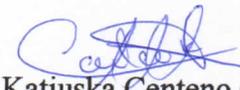
a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido, por un valor de USD 82.758,57 destinado a financiar el proyecto: "REMODELACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ", y con un plazo de 5 Años, con una tasa de interés de 7,61 % 2. Autorizar al señor Ing. Carlos Enrique Jiménez Antón, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para financiar el proyecto antes mencionado. 3. Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido financiamiento y la contraparte que le corresponde cubrir a la Entidad Prestataria. 4. Autorizar a la Dirección Financiera de la Entidad Prestataria para que en su presupuesto del año en curso, se haga constar una partida presupuestaria exclusivamente para cubrir el referido financiamiento que contrae con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 5. Conceder la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente N° 75220067, que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido, mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 6. Autorizar a la Tesorera - Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido tiene en el Banco Central del Ecuador, la que comprometerá para el servicio de la deuda. Luego de la aprobación del mismo el vocal Sr. Ignacio Cedeño expone al pleno una observación que es la siguiente: que cuando este acreditado el monto por parte del BDE a la cuenta del GAD que mantiene en el Banco Central para esta obra, se debe realizar la respectiva Reforma al Presupuesto vigente del GAD, para que el rubro por los interés a pagar se reflejen en la partida presupuestaria correspondiente. **Quinto.- Asuntos varios.** El señor presidente expone al pleno lo siguiente: que en la reunión que mantuvo con el Ing. José Antonio García - Administrador de CNEL EP Unidad de Negocio Manabí, donde se concretó que en los próximos días se ejecutará la extensión de la Red con lámparas de 800 voltios en la curva de la comunidad San Lorenzo por donde la Familia Valle, lo que mejorará la iluminación de este sector, y también se ejecutará el Proyecto ilumina Tu Barrio en la parte céntrica de la parroquia. Informa además que se realizó una inspección con la Ing. Martha Medranda del Dpto. de Obras Públicas del GPM y el Sr. Walter Yáñez, en el puente de Tony El Suizo ubicado en la comunidad San José 2, donde se corroboró los daños que presenta el mismo y ratificó los trabajos a realizar por parte de GPM, donde el mantenimiento lo asumirá el GAD San Plácido, los mismos que se iniciaran en la segunda semana de enero del 2017. El Vocal Sr. Víctor Zambrano, reitera que en recorridos realizados en los trabajos de la culminación del alcantarillado de la parroquia, se evidencia que hay tramos bien deteriorados por lo cual hace hincapié que hay que estar atentos a que se cumplan los trabajos de forma correcta y bien realizados. Afirma que varias familias en la comunidad San José 2 solicitan que se mejore el alumbrado público en este sector, por lo que hay que gestionar en CNEL lo antes solicitado. Expone también que hay que socializar y dar a conocer a la comunidad en general la remodelación del Mercado de la parroquia. El Vocal Sr. Ignacio Cedeño, expone que en inspecciones realizadas en los trabajos de desasolve en la comunidad San José 1 del puente hacia rio abajo, por parte del GPM, se observa que los trabajos no están siendo realizados correctamente, por lo que el presidente indica que se concretará una inspección con los técnicos a cargo de esta obra para emitir los criterios a cerca de estos trabajos. Además en el puente que construye el GPM en la comunidad San José 2, se requiere conversar con el fiscalizador de dicha obra para darle a conocer ciertas observaciones por parte de moradores del sector y así mismo para un recorrido en la

rehabilitación de la vía San José 2 – La Tranca, en cuanto al material que se emplea en estos trabajos; ante esta situación el presidente expone que se va a contactar con el Fiscalizador de estas obras para que realice la inspección correspondiente. La vocal Srta. Katuska Centeno, expone que hay que socializar con los habitantes de la comunidad Mancha Grande Abajo para que ellos sean los encargados de cuidar y mantener limpio el paradero que se construyó en esta comunidad. Reitera que en las comunidades de la parte alta, no hay agua, por la falta de lluvias por lo que hay que gestionar con las entidades pertinentes para que esta comunidad cuente con este líquido vital. Manifiesta que hay que coordinar con las autoridades del Col. San Plácido una minga de limpieza, ya que presenta mucha maleza. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 17H36 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

